

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SISTEMA DE NOMINA DEL ESTADO DE CHIAPAS (NECH)

El **Área de Recursos Humanos** de la **Secretaría del Humanismo del Gobierno del Estado de Chiapas**, con domicilio en Calzada Mactumatzá No. 50 Col. Romeo Rincón Castillejos, Esquina 17 sur, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de generar claves a los empleados y actualización de información del personal de la Secretaría del Humanismo. No obstante, es importante señalar que la información en estas estadísticas, no está asociada con el titular de los datos personales, por lo que no es posible identificarlo.

Por las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: Nombre completo, fecha de nacimiento, Registro Fiscal de Contribuyentes (RFC), número de seguro social, CURP, sexo, estado civil, último grado de estudios, correo electrónico, dirección y teléfono.

Se informa que como datos sensibles se recaban los siguientes: Género

Fundamento para el tratamiento de sus datos personales: Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2024; artículos 8, 43, 45, 46, 79, 80, 81 fracciones III y IV 86 al 107 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025; 42,43,44,45,46,47,48,49,50 y 86 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas publicada en el Periódico Oficial del Estado número 045, Tomo III el 18 de junio de 2025; 18, Fracciones I y II, 19, fracciones I, II, III y IV, 21, fracciones I, II, III y IV, 25, 24, fracciones II, III, VI y VII, 29, fracciones II, VII, VIII y IX, 55, fracciones I, II y IV de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas; artículo 18 fracción X, XI y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar de Chiapas ahora Secretaría del Humanismo del Estado de Chiapas.

Transferencias de los datos personales recabados. Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 94 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

Se informa que sus datos personales serán transferidos a los siguientes responsables:

Responsable	Finalidad de la transferencia
Secretaría de Finanzas	Para ingresar al sistema de nóminas para del Estado de Chiapas (NECH), para darle de alta en el Sistema de Nómina Electrónica y para el proceso de evaluación del personal de nuevo ingreso.

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico humanismo@transparencia.chiapas.gob.mx. Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 70 al 80, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 6171040.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en <https://transparencia.gob.mx/home.html>

Los **medios para dar respuesta** a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de esta dependencia o en el correo electrónico humanismo@transparencia.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.



**SECRETARÍA
DEL HUMANISMO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de internet: <https://www.humanismo.chiapas.gob.mx/>, así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como: solicitud de información pública o al correo humanismo@transparencia.chiapas.gob.mx

Fecha de última actualización: 02 de marzo de 2026